

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
SUPATÁ CUNDINAMARCA

Carrera 7 No. 3-44

Email jprmsupata@cendoj.ramajudicial.gov.co

Junio (15) quince de dos mil veintiuno (2021)

Declaración de Pertenencia No. 2020-00011

Demandantes: Eva Rojas, Maria Aurora Rojas Rojas, Elsa Rojas Rojas, Gabriel
Francisco Romero Rojas

Demandados: Herederos Indeterminados de Vidal Rojas Moreno, Heredero
Determinado María Evidalia Rojas Poveda y Personas Indeterminadas

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento presentada po el Curador
Ad Litem el doctor Ivan Mauricio Martinez Rojas, este Despacho Judicial
DISPONE:

PRIMERO: FIJAR como nueva fecha para llevar a cabo la inspección judicial
dentro del proceso de la referencia el día treinta (30) de junio de 2021 a la
hora de las diez (10:00 a.m) de la mañana.

Por secretaria se realizaran las comunicaciones correspondientes.

CUMPLASE

DELIA CONSTANZA RIVERA SANTOFIMIO
JUEZ